

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2279
Fecha ... 17 / 09 / 2020

RESOLUCION N° 0115
NEUQUEN, 11 MAR 2020

VISTO:

El Expediente OE N° 1537-M-2020 de la Unidad de Coordinación de prensa y comunicación, y la Nota N° 072/2020 de fecha 05 de Marzo de 2020 obrante a fs. 01, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota N° 072/2020, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 00006-00000006 de la firma DISEÑO SHAKESPEAR S.R.L., por un monto total de \$1.113.200 (PESOS UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS) por el Diseño de la identidad Visual de la Marco Neuquén Capital;

Que por la necesidad y urgencia del servicio, se solicito esta vía como excepción;

Que la factura cuenta con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación;

Que por Pase N° 206/2020, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto, mediante Preventivos N° 1866 AA-104829;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

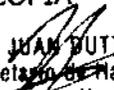
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
RESUELVE:**

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura N° 00006-00000006 de la firma DISEÑO SHAKESPEAR S.R.L., por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS (\$1.113.200) por el Diseño de la identidad Visual de la Marco Neuquén Capital, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Cr. 
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

FDO. SILVESTRINI